

Riobamba, 7 de marzo del 2017

Señor
Sergio Adalberto Reinoso Pilco
Presente.

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien comunicar a usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIUDADUNIDO S.A." celebrada el día martes, 7 de marzo del 2017, tuvo a bien designarle a usted PRESIDENTE de la indicada Compañía, cargo que tendrá duración de DOS AÑOS de conformidad a lo establecido en el Art. 14 del Estatuto Social de la Cía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art.14 del Estatuto Social de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la ley y en el Estatuto.

LA COMPAÑÍA "CIUDADUNIDO S.A" se constituyó mediante Escritura Pública del 13 de Junio del 2008 otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Riobamba del Dr. Italo Bedrán Riofrio, fue aprobada mediante resolución No. 08.A.Dic. 00301 de la Intendencia de Compañías, Sede en Ambato, con fecha 6 de Agosto de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 8 de Agosto del 2008, bajo el número 1234,

Atentamente,



Sr. Carlos Ramón Usca Toledo
C.I. 0602050486
GERENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CIUDADUNIDO S.A" PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO, TOMO POSESION DEL MISMO.

Riobamba, 07 de Marzo del 2017



Sergio Adalberto Reinoso Pilco
C.I. 0602560831
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Barrio San Antonio (Yaruquies)



N° TRAMITE: 22535-0041-17 21-04/17 2
DOCUMENTO: Notbramierb



TRÁMITE NÚMERO: 749



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	80
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CIUDADUNIDO S.A." /
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REINOSO PILCO SERGIO ADALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0602560831
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO(Años):	2 AÑOS /

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

